



Plan de gestión de convivencia 2025

Fundamentación.

El Plan de gestión fue elaborado entre diciembre 2024 y marzo 2025, a partir de las necesidades observadas durante el año por El Consejo Escolar, Reflexiones pedagógicas, Consejos de Presidentes de curso y el Comité de Convivencia Escolar de nuestra comunidad educativa.

También nuestro Plan contempla el marco regulatorio establecido en la nueva POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2024 – 2030, y se encuentra alineado en su marco de actuación con el PME y el PEI institucional.

Este plan contempla la evaluación del PDGCE 2023, propuestas de mejora y consideraciones.

- Marco legal y normativo.
- Ley General de Educación (2009) Ley sobre Violencia Escolar (2011).
- Ley de Inclusión (2015).

Marco teórico referencial.

POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2024 – 2030. Marco de actuación y visión institucional. Establece un marco orientador para todos los niveles, modalidades y contextos educativos, que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa. La PNCE 2024-2030 comprende estas relaciones como dinámicas, pues la convivencia se construye y modifica a partir de los contextos en que se desenvuelve, el territorio en que se sitúa, y los procesos socioculturales de los cuales forma parte.



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

En este nuevo contexto ¿Cómo se entenderá la convivencia escolar?

La gestión de la convivencia escolar está orientada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias inherentes a cada persona y a una coexistencia pacífica que promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes en un entorno escolar positivo, libre de violencia y discriminación.



Objetivos Generales

1. Coordinación de convivencia deberá **supervisar, coordinar, acompañar, monitorear y orientar las acciones del PDGCE, así como establecer los criterios para su evaluación, establecimiento de evidencias de implementación y presentación de su estado de avance al Consejo Escolar, al menos al final de cada semestre.**
2. Como acciones relevantes del PDGCE Coordinación de convivencia deberá **Acompañar al CEPA y al CCEE en sus procesos eleccionarios**, la existencia de Actas de reuniones las que deben establecer temas abordados y estar firmadas, así como de resguardar que los procesos eleccionarios sean democráticos, dentro de la normativa vigente y del cumplimiento de su plan de trabajo.
3. PDGCE fomenta y coordina el **desarrollo, constitución y reunión sistemática del Comité de convivencia escolar** cumpliendo el objetivo de velar por el sentido pedagógico de la convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar, cumpliendo con el presente plan de gestión elaborado por sus miembros., resguardando la elaboración de Actas con los temas abordados , consignar las firmas de los presentes y presentar al final de cada semestre al Consejo Escolar .
4. PDGCE contempla **mantener un RICE actualizado y que cumpla con la normativa vigente** , el cual resguarde los derechos de los distintos actores educativos, el Debido Proceso, centrando su foco en el sentido pedagógico-formativo de las normas de convivencia escolar ., la responsabilidad del cumplimiento de este objetivo es de la Coordinación de Convivencia .
5. El PDGCE debe establecer acciones orientadas **a estimular acciones para fomentar el desarrollo los indicadores de desarrollo personal y social**, colocando el foco de las acciones en 5° y 6° básico.



6. El PDGCE debe establecer acciones orientadas a **Potenciar un clima de Convivencia positivo, basado en el respeto y la inclusión en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).**
7. El PDGCE debe establecer acciones orientadas a **velar por la implementación de acciones de prevención de riesgo suicida, contención y acompañamiento emocional para todos y todas, los y las integrantes de la comunidad cadeteana., priorizando acciones preventivas de manera grupal considerando niveles educativos que previo diagnóstico manifiesten mayores necesidades, por sobre el diseño de acciones que apunten al abordaje individual de los casos.**
8. El PDGCE debe establecer acciones orientadas a **socializar los derechos de los y las estudiantes a la luz de la normativa vigente, resguardando su cumplimiento por parte del mundo adulto de la comunidad.**
9. El PDGCE debe establecer acciones orientadas a **relevar las fechas del Calendario Escolar vigente, así como aquellas establecidas o sugeridas por el Consejo Escolar.**
10. El PDGCE debe considerar acciones destinadas a **socializar el Proyecto Educativo Institucional con todos los estamentos que integran la comunidad educativa.**

Consideraciones relevantes

¿Quiénes son los encargados de supervisar el cumplimiento de las iniciativas del PDGCE según el marco legal vigente ?



Coordinación de convivencia
Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

La Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, señala que los equipos de Convivencia Escolar son los encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares . Este equipo debe estar liderado por un Encargado de Convivencia (Coordinador/a en caso de la DEM Santiago) .

La responsabilidad es de toda la comunidad educativa. En ese contexto, las tareas del Encargado de Convivencia (Coordinador/a en caso de la DEM Santiago), deben ser acompañadas por todos los equipos de gestión del establecimiento, con la finalidad de cumplir con el Plan de Gestión de Convivencia que la comunidad determinó.

I semestre 2024

Dimensión	Objetivo Específico	Descripción de la actividad	Mes	Alcance o cobertura	Responsable	Medios de verificación
1. Formación	Fortalecer el liderazgo, sentido de pertenencia y la identidad institucional de los y las estudiantes	1. Acompañamiento mensual a la gestión de la jefatura de curso. Los 3 estamentos del comité de convivencia se reúnen una vez a la semana con la jefatura de curso 1° semana la reunión será liderada por coordinación de convivencia, la 2° semana será liderada por la dupla psicosocial, 3° semana será liderada por Orientadora y la 4° semana por el equipo técnico pedagógica.	Abril a Noviembre	Estudiantes de todos los cursos de NT1 a 8° básico	Coordinador de convivencia	Muestra de registro o planilla de reunión.
		2. Formación de estudiantes “Comisionados de convivencia escolar”.	Mayo a Noviembre	Estudiantes de todos los cursos		



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

		Capacitación de estudiantes distinguidos por su liderazgo de 2° ciclo que colaboran, en la construcción de un clima de convivencia propositivo para sus compañeros/as de curso tanto dentro del aula como en los espacios comunes del establecimiento. La capacitación se realiza con una frecuencia de una vez por semana con un total de 4 a 6 sesiones.		de NT1 a 8° básico	Coordinador de Convivencia	Lista de asistencia a talleres.
	Fortalecer indicadores de Desarrollo personal y social.	3. Resguardo de las trayectorias educativas. El comité de convivencia escolar implementa un <i>Plan de trabajo que garantiza el acceso, permanencia y asistencia de los y las estudiantes</i> , a través de acciones que permita identificar y abordar las dificultades psico socioeducativas. <i>* Orientadora elabora este Plan y presentara en la 1° reunión del comité de Convivencia.</i>	Marzo a Diciembre	Estudiantes de todos los cursos de NT1 a 8° básico	Orientadora	Plan de trabajo Reporte de implementación
		4. Inducción estudiantes nuevos. Realización de Exposición " <i>Bienvenidos a la escuela Cadete Arturo Prat</i> ", a todos los y las estudiantes de 4° a 8° básico que ingresan por primera vez al establecimiento relevando el PEI,				



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

		RICE, historia y tradicional educativa del establecimiento.				
		5. Infografía que apunta a reforzar los Indicadores de desarrollo personal y social , para ser trabajada en la hora de Orientación , o consejo de curso , un diseño para 1° ciclo y otro para 2° ciclo (una por semestre)	1° y 2° semestre.	Estudiantes de 5° y 6° básico.	Orientación	Afiches o infografía.
		6. Fortalecimiento del desarrollo integral de los y las estudiantes. <i>* Diseño e implementación de una actividad que releve la inclusión (una por semestre) con foco en 5° y 6° básico.</i>	1° y 2° semestre.	Estudiantes de todos los cursos de NT1 a 8° básico	Jefe UTP	Muestra del leccionario
		7. Diseño y difusión de Infografía para relevar la importancia de la participación estudiantil en la Construcción de Clima y la Cultura escolar (una por semestre) .	1° y 2° semestre.		Inspección general	



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

		8. Relevar y promover la Participación democrática de los estudiantes PIE en todas las actividades relacionadas a los procesos de Participación y formación ciudadana, por medio de exposiciones, infografías, acompañamientos y otros con foco en los estudiantes de 5° y 6° básico. (una por semestre).	1° y 2° semestre.	Estudiantes de 5° y 6° básico.	Coordinadora PIE (Proyecto de Integración)	
2. Convivencia	Propiciar un clima de convivencia que resguarde el trato justo y el respeto al Debido Proceso.	9.- Monitoreo y acompañamiento en la aplicación de los Debidos Procesos, implementados por Inspectoría General 10. Revisión de Actas Inspectoría General de ambas jornadas para Insumar información a la Planilla de Gestión de casos (DEM) respecto de los mismos bimensualmente.	Marzo a Diciembre Abril a Diciembre	Estudiantes de todos los cursos de NT1 a 8° básico 1° y 2° ciclo	Coordinador de Convivencia Coordinador de convivencia	Actas y planilla de registro de casos. Actas firmadas con fecha de revisión y planilla de registro de casos.



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

	Fortalecer un clima de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	11. Acciones que relevan la importancia del promover la Participación democrática de los estudiantes PIE con una planificación diversificada según los niveles a implementarse el día viernes 14 de marzo en ambas jornadas	marzo	Todos los cursos	Coordinador de convivencia	Lexionario fotografías
		12. Diseño de Infografía o PPT respecto del Debido Proceso, una para 1° y otra 2° ciclo , que explique este procedimiento la luz del RICE a implementarse en aula por las jefaturas de curso.	En abril y en agosto.	Estudiantes de todos los cursos de NT1 a 8° básico	Coordinador de convivencia	ppt. elaborado. Muestra de leccionario.
		13. Diseño, planificación, implementación y evaluación de la Semana de la Convivencia Escolar 2025. Lunes 28 breve reseña conmemorativa del día del Carabinero 2025 Ppt elaborado por coordinador de convivencia y que se presentara en cada curso durante la 2 hora de cada jornada. Responsabilidad de profesor/a	Abril	Estudiantes de todos los cursos de NT1 a 8° básico	comité de convivencia	Muestra de leccionario.



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

		de asignatura . Material será entregado por convivencia . Lunes 28, martes 29, miércoles 30 de abril . Actividad planificada para las últimas 2 horas de cada jornada. Cada miembro del comité de gestión pasara por los cursos para hacer un saludo , y recordando al docente este tipo de actividades deben quedan registrados en el leccionario .				
		14. Fortalecimiento e implementación de un Comité de Convivencia Escolar en el establecimiento que pueda reunirse al menos una vez al mes, dejando Acta de cada reunión, temas abordados y resoluciones tomadas. El comité considera además invitar a representantes de la comunidad tales como líderes estudiantes, de asistentes de la educación, padres o apoderados, así como a representantes docentes.	Abril a diciembre	Estudiantes de todos los cursos de PK a 8° básico	Coordinador de Convivencia	muestra de actas
		15. Día Mundial para la prevención del abuso sexual - Implantación de taller para estudiantes con foco en 5° año básico	Junio	Estudiantes de todos los cursos de NT1 a 8° básico	Psicólogas PIE	Reporte de implementación .



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

		- Envío de material a jefaturas de 6°, 7° y 8° básico para abordar el tema esta semana. - Diseño e implementación de punto de interés hall de entrada. - Diseño de infografía para Instagram Institucional <i>Fecha lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de junio</i>				
		16. Realización de al menos dos acciones por semestre de Concientización sobre la inclusión , para potenciar el respeto y sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	Mayo a noviembre	Estudiantes de todos los cursos de NT1 a 8° básico	Jefe UTP	Reporte de implementación
	Propiciar hacia la comprensión y concientización sobre la Perspectiva de género y Equidad de género.	17. Se releva el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia . -Taller (45 minutos) para estudiantes, con foco en 7° y 8° año básico. (Implementado por Psicólogo/a de dupla, lugar comedor de estudiantes, con apoyo de docente de asignatura) - Diseño e implementación de punto de interés en hall de entrada.	Mayo	Estudiantes de Segundo ciclo y todos los y las docentes y asistentes de la educación	Psicólogo/a Dupla	Registro en el leccionario.



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

		- Infografía para Instagram institucional recordando importancia de la fecha. - Taller en reflexión pedagógica para docentes. (antes de la fecha establecida para la implementación del taller) - Implementación de taller relacionado para Consejo de presidentes en ambas jornadas. Fecha : <u>Martes 17 de Mayo</u> (4° hora de cada jornada)				
		18. Día nacional de la prevención del consumo de drogas - Taller para 7° y 8° básicos ambas jornadas. 4° hora de cada jornada. (Implementado por Orientadora , lugar comedor de estudiantes, con apoyo de docente de asignatura)	Junio	Todos los estudiantes	orientadora	Leccionario Lista de asistencia



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

		Duración 45 minutos - Implementación de Punto de interés en hall de entrada de la escuela relevando importancia de la fecha. Fecha: jueves 16 de junio (4° hora de cada jornada)				fotografías
		19. Talleres formativos sobre el “Buen trato dentro y fuera de la sala clases, con el énfasis en el RESPETO AL OTRO”, contextualizado a aspectos prácticos como respeto al espacio y cosas personales, no opinar del cuerpo de otras personas, ni de forma de vestirse , trabajo de su familia o valor de sus pertenencias “. Cuando y como participar desde una sana convivencia 1° , 2° 3 básico. Implementado por profesores/as jefes.8 material y planificación será enviado por la dupla psicosocial una semana antes de la fecha de implementación) Duración de 30 minutos.	Julio Octubre	A estudiantes de 1°, y 3° básico Y 5° y 6° básico	Dupla Psicosocial	Leccionario



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

		Uno por mes. Fechas: Julio y octubre . 5° y 6° básico Implementado por dupla psicosocial, lugar Comedor o Sala ENLACES, fecha y hora será comunicado por la dupla .				
3. Participación Y vida Democrática	Presentar y Difundir Plan de Gestión de CE2024, Dar a conocer a la comunidad el Equipo de Convivencia (Por correo, por diario Mural, en Reunión de padres, Centro de Estudiantes, CEPA, etc.).	20- Socialización del Plan de gestión de Convivencia PDGCE 2025 en el 1° Consejo Escolar. - Se presenta Resumen en 1° reunión de apoderados por Medio de PPT. - Se presenta actualización en 1° COPRECU y a CCEE 2025. - Se presenta en Reflexión pedagógica los y las docentes. - Se representa en reunión a los asistentes de la educación.	Marzo a Mayo.	-todos los estudiantes -todos los docentes	Coordinación de convivencia Jefaturas de cursos 2024.	Registro en el leccionario. Lista de asistencia de
	Socializar la actualización de los protocolos de acción del RICE, con los docentes, estudiantes,	Difusión de Actualización del RICE 2025 con: - Docentes en Reflexion pedagógica	Marzo a Mayo.	-Todos los estudiantes -Todos los docentes	Coordinador de Convivencia	Actas



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

	apoderados y Asistentes de la educación.	- Estudiantes en Consejo de COPRECU y Consejo de curso - Apoderados en 1° Reunión de apoderados/as - Asistentes de la educación.		- Todos los padres y apoderados - Todos los asistentes de la educación.		
		Acompañamiento CCEE 2025; - Promoción e inscripción de listas - Convocatoria a un TRICEL - Acta constitución del TRICEL - Elaborar planificación y calendario de proceso de elecciones. - Acta de constitución y nómina de CCEE2025 - Acta de reunión de nuevo CCEE con dirección. - Acta de presentación de plan de trabajo de CCEE a COPRECU (Consejo de presidentes de curso). - Acta de presentación de presentación de Plan de acompañamiento de profesor de CCEE2025.	Marzo a A diciembre	95% de estudiantes.	Coordinador de Convivencia.	Actas



		Acompañamiento al CEMPA 2025. - Proceso eleccionario según corresponda integrando el TRICEL - Acta de Constitución de CEMPA 2025. - Acta de primera reunión con dirección del establecimiento. - Plan de trabajo 2025. - Acta de reunión con Consejo de subcentros de curso (presentación de plan de trabajo 2025)	Marzo a Diciembre	Todos los apoderados	Coordinador de convivencia	Actas
	Acompañar a los niños y sus familias en el proceso de regularización migratoria	Jornadas para “ Educación de la sexualidad en valores y la afectividad positiva ” Curso 6° y 7° básicos	Mayo	5° y 6° básico	Dupla psicosocial	Publicación de la actividad en calendario de la escuela. Planificación de la actividad



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

		Lugar Comedor de estudiantes Horario: a acordar Fecha : entre lunes 6 a viernes 6 de junio				
		Reunión online o presencial con apoderados nuevos migrantes para socializar información pertinente. Particularmente aquellos que ingresen a los niveles de 7° y 8° año básico. Tiempo 45 minutos Lugar Comedor de estudiantes Hora 18:30 a 19:15 hrs.	Una en Abril y una julio		Trabajadora social	
	Fortalecer la inclusión en el espacio escolar mediante acciones que lo propicien	Plan de inclusión Diseño, promoción, implementación y evaluación de un Plan de inclusión para el establecimiento a implementarse entre los meses de Abril y Noviembre	Abril a noviembre		Orientadora	



	Promover el desarrollo de habilidades parentales y crianza positiva en apoderados.	Jornada online Sobre Habilidades parentales Para apoderados de 1° básico Fecha : una en junio (para 1° básico) y la otra en agosto (para 3° básico)	Junio y agosto.	Apoderados de educación inicial, primer ciclo y segundo ciclo.	Trabajadora social	Planificación de la actividad. Registro de asistencia.
4. Bienestar Socio-emocional	Ofrecer atención psicológica y social a los y las estudiantes que lo requieran. Debe ser un complemento a la acción educativa del aula para aliviar desregulaciones emocionales generadas tanto por actores endógenos o exógenos.	Realización de Taller de FORMAS DE CIBERBULLYING Y SUS CONSECUENCIAS para la salud mental para estudiantes de 7° y 8° años Material será enviado a las jefaturas de los cursos respectivos Desde el lunes 2 al viernes 6 de junio.	Junio .	Todos los estudiantes de 7° y 8° años	Coordinador de Convivencia	Material producto de las actividades. Registro en leccionario.



	Promover la salud mental en estudiantes derivados por conducto regular (desde inspección general).	1. Atención de estudiantes derivados 2. Atención de apoderados derivados 3. Gestión de Derivación a redes de apoyo disponibles, en casos en los cuales se verifique que requieran apoyo psicoterapéutico .	abril a diciembre	Todos los estudiantes	Trabajadora social	Registro de acciones en casos atendidos (actas).
		Seguimiento y monitoreo de los estudiantes a través de visitas domiciliarias	Abril a noviembre	Todos los estudiantes	Trabajadora social	Reporte semestral y final



	Colaborar en el desarrollo de estrategias para fortalecer la salud mental, educación integral en sexualidad y socioemocional de manera transversal.	Talleres en educación inicial y primer ciclo: Psicólogas PIE (uno en cada curso por mes). Talleres en segundo ciclo: Psicóloga dupla (uno en cada curso por mes).	Marzo a Diciembre	Todos los niveles	Psicólogo dupla Psicóloga PIE	Material retroalimentativo Lista de asistencia Subir al menos 1 cápsula por mes
	Fomentar hacia la concientización sobre la temática de “prevención del abuso sexual” en estudiantes.	Taller “Prevención del Abuso Sexual” Para 7° años Lugar : CRA Cursos asistentes con docente de aula Fecha lunes 6 de octubre	Octubre	7° años	Dupla Psicosocial Coordinador de convivencia	



		Implementación y aplicación de programa PROCES con la comunidad educativa.	Abril a noviembre.	II ciclo educación básica	Orientadora	lexionario
		Día de los derechos del niño y la niña Diseño y difusión de taller 45 minutos Con adecuación curricular según sea 1° o 2° ciclo. Implementación; profesores jefes en hora de Consejo curso o Orientación Fecha; entre le lunes 17 al viernes 21 de noviembre Supervisión; Orientadora	noviembre	Todos los estudiantes	Orientadora	



Coordinación de convivencia

Escuela cadete Arturo Prat Chacón
DEM Ilustre municipalidad de Santiago

	Atender a los participantes de la comunidad escolar para su orientación, contención y/o derivación y atención de problemáticas que les afecten .	Atención de estudiantes, padres, madres, apoderados , apoderadas que requieran de apoyo y orientación psicosocial.	Marzo a diciembre	Todos los estudiantes todos los apoderados	Trabajadora social	Acta de registro
	Diseñar e implementar actividades mediante el programa HPV.	Diseño e implementación de Talleres participativos para habilidades parentales en apoderados; autocuidado en equipo de gestión y talleres de bienestar psicosocial para estudiantes de primer ciclo.	Abril a Diciembre	Todos los estudiantes Primer ciclo	Psicólogo Inspectora general	Planificaciones de actividades.
		-				
5. Salud Mental Y Prevención	Diseñar e implementar talleres que apunten a colaborar en construcción de una salud mental	Día internacional para la prevención del suicidio <u>Jueves 11 de septiembre</u>	Septiembre	Estudiantes de 8° año basico	Dupla psicosocial Psicóloga PIE	



Riesgo suicida	positiva que permita relaciones sociales nutritivas, y que prevengan riesgos suicidas.	Taller para estudiantes de 8° año básico A implementar por dupla psicosocial Lugar Comedor de estudiantes o ENLACES Tiempo 45 minutos Acompañadas por profesor/a asignatura Hora : 2° hora de cada jornada				
		Diseñar, elaborar e implementar un punto de interés en el Hall central del establecimiento cuyo tema se TIPS PARA CUIDAR LA SALUD MENTAL	Agosto Octubre	Primer y segundo ciclo	Psicóloga dupla	Planificación de la actividad